AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto a las acciones de implementación, seguimiento y acompañamiento integral a la población. Fueron asignados hasta el 17 de marzo, un total de población objeto de seguimiento de 43 personas firmantes del acuerdo. Distribuidos de la siguiente manera: Activos: 43 PR de los cuales 14 son Hombres y 29 mujeres. Ausentes: 4 PR. Hombres. Limitante temporal: 1 hombre y una mujer Población auto 067: 4 mujeres. Desde el 17 marzo se cuenta con un total de población asignada de 22 firmantes distribuidos así: Activos: 19 PR de los cuales 5 son Hombres y 14 mujeres. Ausentes: 2 PR. Hombres. Población auto 067: 4 mujeres. Limitante temporal: 1 mujer Respecto a los componentes de la ruta de reincorporación, se cuenta con las siguientes acciones: 1.Se realizaron 2 seguimientos de proyectos productivos de las siguientes firmantes 60-02749 – 60-11230 - PRE-PP-36106 y PRE-PP-36976 los cuales se encuentra cerrados. 2. Se postuló a dos firmantes 60-02168 y 60-02175 para el proceso de asistencia técnica de PNUD con ASOPROACOL y fueron seleccionados. 3. Se inscribió a la firmante 60-06771 para adelantar estudios técnicos en enfermería con el SENA, se apoyó en la presentación de la primera prueba virtual el pasado 14 de marzo, el 30 de este mismo mes presento pruebas presenciales. Se está a la espera de resultados. 4. Se brindó orientación a la firmante 60-07338respecto a las garantías de ley que tiene por estar vinculado con contrato laboral, se sugirió preguntar respecto a sus diferentes afiliaciones.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto a la población en reincorporación temprana, no se cuenta con personas firmantes asignadas en esta fase.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución de contrato en el mes de marzo. 1. Se logró la inscripción de una firmante a formación técnica de enfermería en el SENA, esta en etapa de presentación de pruebas. 2. Se postularon a dos personas del proceso para asistencia técnica con PNUD, los cuales fueron seleccionados. 28 de marzo se inicio con la primera visita de diagnóstico por parte de la profesional de ASOPROACO quien adelantará la asistencia. 3. El 8 de marzo se apoyó a la firmante 60-02722 en la gestión de cambio de autorización de exámenes médicos para su hija, en la Nueva EPS. 4. El 14 de marzo se apoyó a la firmante 60- 02740 en la solicitud se portabilidad de su EPS a la ciudad de Popayán.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó atención individual a las 35 firmantes asignadas a principio del mes de marzo, espacio que permitió socializar algunos de ellos las ofertas existentes para estudio de educación superior con la alianza o acuerdos que se tiene con el ICETX, del mismo modo se socializó la oferta el acceso formación académica con los modelos educativos que lidera la ARN.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de relacionamiento interinstitucional, debido a que aún se está en el proceso de identificación y priorización de necesidades con la población asignada, sin embargo, se tiene previsto realizar acercamiento con la oficina de empleo de SENA, COMFACAUCA e ICBF para registro de hojas de vida de dos personas del proceso y apoyo en temas de filiación. Se realizó una visita domiciliaria a la firmante 60-00288, el pasado 26 de marzo, donde se conoce el contexto social y las condiciones de su residencia. Vive con sus 3 hijos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para este periodo se realizaron seguimientos a dos de las iniciativas que se adelantaron en el segundo semestre del año 2022 con la OIM. 1. El 16 de marzo se asistió a la iniciativa llevada a cabo en la vereda el Paletón del municipio de Jamba denominada “Movilizando semillas de Paz” donde se trataron los siguientes temas: Breve descripción de la iniciativa y se resalta el objetivo, adicionalmente, se indaga ¿si el proceso se mantiene?, ¿se ha fortalecido y para dónde va? ¿Cuáles son las proyecciones que se tienen?, en relación con los componentes sociales, comunitarios, productivos, cultural, ¿quién le hace monitoreo al plan de acción? entre otros. El presidente de la junta dio respuesta, permitiendo identificar avances positivos respecto al trabajo comunitario, además han asumido las recomendaciones brindadas respecto pago de seguro de vida y compromisos del conductor de camión. •Se asumieron los siguientes compromisos de parte de ARN y de la comunidad. • 1. ARN: Gestionar reunión con actores institucionales academia para dar cumplimiento a la gestión empresari y capacitación en economía solidaria. •2. Comité y JAC: manejar plan de acción de la iniciativa comunitaria. •3. Programar una nueva reunión y mostrar avances en los objetivos. • 4. Tener continua comunicación entre el comité de la iniciativa comunitaria y la facilitadora que acompaña municipio. 2. El 22 de marzo se visitó la iniciativa llevada a cabo en la vereda El Pedregal de Caloto, espacio donde s realizó reunión con el presidente de la Junta de acción comunal, el líder de FARC del territorio y el maestro de construcción quienes exponen, diferentes situaciones que han generado el no cumplimiento de los tiempos para la entrega de salón comunal, la obra va en un 50 %. Como factores que han limitado el avance están: Temas invernales, ausencia de mano de obra calificada, falta de algunos materiales como arena, entre otras. Se plantearon algunas alternativas como poder pagar algunos jornales de mano de obra calificada con los recursos que se tienen para el evento de cierre, desde ARN se consultara si se pueden destinar estos recursos y de esta manera lograr finalizar la obra. El pasado 15 de marzo se remitió correo a nivel nacional con la pre-focalización de las diferentes iniciativas comunitarias que se implementarían en el departamento del Cauca, se justificaron algunos aspectos calves de la focalización de las zonas.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El 27 de marzo se apoyó al coordinador encargado revisando el SAPYG para conocer la proyección del PAT para el año 2023 y de esta manera conocer las acciones necesarias para dar cumplimiento al primer trimestre respecto a las metas. Se está a la espera de las líneas estratégicas que desde la dirección programática de nivel nacional se brinden para el cumplimiento de las metas. Se cuenta con una firmante en proceso de pruebas para el ingreso a estudio técnico en enfermería con el Sena, los que aportaría de ser vinculada a la meta titulada de FPT para el GT Cauca. Una Firmante expone marcado interés en iniciar estudios universitarios de manera virtual, sin embargo, se pospone para el segundo semestre del año, debido a la ocupación laboral.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para este periodo no se han adelantado acciones direccionadas con temas de TOAR, con la población asignada.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registro en el SIRR módulo de programación de actividades las asistencias correspondientes a las 35 personas firmantes atendidas durante el periodo de manera presencial con sus respectivos códigos de seguimientos de avances. Atención presencial: 11 con el siguiente Código: COM_4 13 con el siguiente Código: PSICO_5 6 con los siguientes códigos: EDU_1 – EDU_2- EDU_3 – EDU_6 3 con el siguiente código: SAL_1 2 con el código: SOST_EC_1 1 con el código: DIF_JOV Respecto al AUTO SAR _JEP 2 con el siguiente código: A067_PS1 1 con el código: A067_FAM2. Se registró dos seguimientos de Proyectos productivos de las siguientes firmantes: 60-02749 – 60-11230. Se realizó el registro en el modulo de justicia transicional de la ficha de seguimiento de menores de decreto 899.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual, se realizó la entrega de 20 planillas de asistencia psicosocial de la población atendida de manera presencial en el respectivo formato FUID. Se hace entrega de dos seguimientos de proyectos productivos y un acta de seguimiento a la iniciativa de Jambaló, en el respectivo FUID.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para este periodo se asistieron a diferentes espacios de reunión de manera presencial o virtual que se describen a continuación. 1. El 3 de marzo Se acompañó y apoyó en la logística de la visita de la directora y directora programática de AR al GT Cauca, en el conversatorio con los firmantes. 2. El 4 de marzo se acompañó el conversatorio de la directora y la directora programática con los representante de la cooperativa COOMEP y con los firmantes de Santander de Quilichao. A dicho espacio asistió la coordinadora del GT Cauca Andrea Téllez. 3. El 8 marzo se participó de la reunión con la coordinadora quien recogió la visita de la directora y brind información y algunas líneas técnicas e informó sobre las asistencias técnica que se están ejecutando. 4. El 9 de marzo se participó de reunión de socialización de la asistencia técnica que iniciará con PNUD ASOPROACOL, espacio donde brindaron un contexto general de la entidad, el cronograma de trabajo y los beneficiarios. 5. El 13 de marzo, se asistió a reunión con nivel central, liderada por Maribel Moreno, donde se retomó el tema d Asistencias, que tenía como objetivo establecer los lineamientos para la recolección, sistematización y verificación de asistencias en las actividades de acompañamiento. 6. Se participó de comité de maestro itinerante, donde brindaron un contexto histórico y de los logros alcanzado de la implementación del modelo desde hace más de 4 años, de igual manera, se expusieron cronogramas de trabajo y alertas. 7. El 27 de marzo se asistió a la videoconferencia fidelización familias. Línea de tiempo caracterización familia Casos de fidelización de información módulo grupo familiar, Fidelización información Auto SAR AI 067. 8. 28 de marzo se asistió a la videoconferencia. Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en F 2023. 9. El 31 de marzo, se participó de reunión de GT Cauca donde se abordaron los siguientes temas: Orientacione generales temas de seguridad para profesionales. A cargo de Fuerza Pública – Policía, sensibilización trabajo con población con discapacidad por secretaria de Salud municipal, entre otros.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes de marzo, adicionalmente se proyectaron los desplazamientos para la primera quincena del mes de abril.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se asistió a reunión con la técnica de archivo, quien brindó lineamientos para la entrega documental de acuerdo con cada documento, dando claridad de la manera como se debe nombrar los documentos y diligenciar el FUID. El pasado 10 de marzo. 2. Se apoyó en la convocatoria a la proyección de la película la Niebla, espació que estaba liderado por las Manuelitas. Actividad que se llevó a cabo el 9 de marzo. 3. Se apoyó la atención en la sede de Popayán los días 9,17 y 30 de marzo, donde se realizaron 5 atenciones de firmantes asignados a otros profesionales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co